











# Guía Técnica para el Denunciante y Usuarios Sistema de Atención Mexiquense (SAM)

Secretaría de la Contraloría





# **Contenido**

- 1. Objetivo del Sistema de Atención Mexiquense (SAM).
- 2. Medios por los que se puede interponer una Denuncia, Sugerencia o Reconocimiento.
- 3. Acceso al SAM.
- 4. Registro de Denuncias Sugerencias y Reconocimientos en el SAM.

# 1. Objetivo del SAM





Ser un sistema electrónico en el que puedas presentar:

# **DENUNCIAS**

Por la presunta actuación irregular de los servidores públicos Estatales y particulares vinculados con faltas administrativas graves



# **RECONOCIMIENTOS**

Por la óptima prestación de los servicios públicos

# **SUGERENCIAS**

Para el mejoramiento de los tramites y servicios públicos estatales





# Denuncias que no debes presentar en el Sistema de Atención Mexiquense

- ✓ Denuncias de naturaleza penal en contra de personas servidoras públicas, las cuales deben ser atendidas por la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México o Pre-denuncia en línea.
- ✓ Denuncias que se refieran a los hechos, actos u omisiones que puedan producir desequilibrio ecológico, daños al ambiente o alteraciones en la salud o calidad de vida de la población, serán presentadas ante la Secretaría del Medio Ambiente: Ecotel y PROPAEM.
- ✓ Tratándose de personas servidoras públicas de los otros poderes u órdenes de gobierno las debes presentar en sus respectivos órganos de control: Consulta el directorio.





# 2. Medios por los cuales el ciudadano puede interponer su denuncia, sugerencia o reconocimiento



# ESTADO DE MÉXICO



# 3. Acceso al SAM

Debes ingresar a la página de la Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de México en la que se desplegara la pantalla siguiente:









# Denuncias, Sugerencias o Reconocimientos (Sistema de Atención Mexiquense)

Es el medio por el cual puedes presentar denuncias, sugerencias o reconocimientos de servidores públicos, ciudadanos o empresas relacionadas con el Gobierno del Estado de México.

## Tipos de trámite



### Denuncia

Si recibiste un mal trato al realizar un trámite o servicio ante alguna dependencia

Denuncia



### Sugerencia o Reconocimiento

Comparte tu opinión para mejorar algún trámite o servicio

Sugiere o reconoce



Atiende temas relacionados con: Convivencia escolar, acoso y maltrato escolar entre docentes, estudiantes, padres, madres y/o tutores.



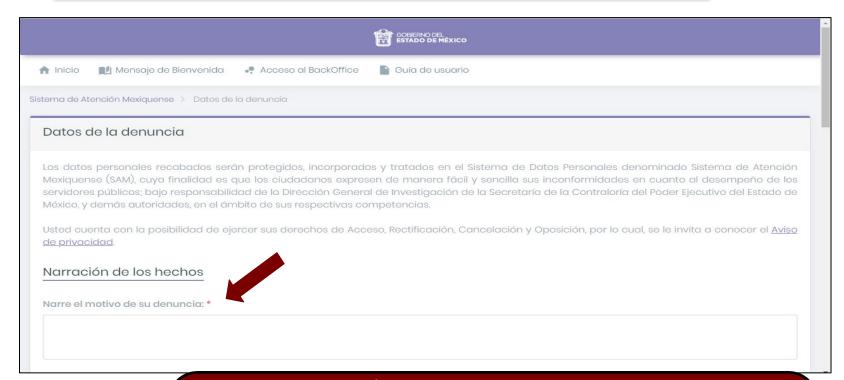
Aparecerá una nueva pagina con los iconos "Denuncia" o "Sugiere o Reconoce", deberá elegir la opción que corresponda al trámite que desee realizar dando clic, si decidieras realizar una denuncia en contra de un servidor público tienes que elegir sobre la opción Denuncia, como se muestra en la pantalla siguiente:





# 4. Registro de la Denuncia

Una vez que se de clic en esta opción, se aparecerá la pantalla siguiente:

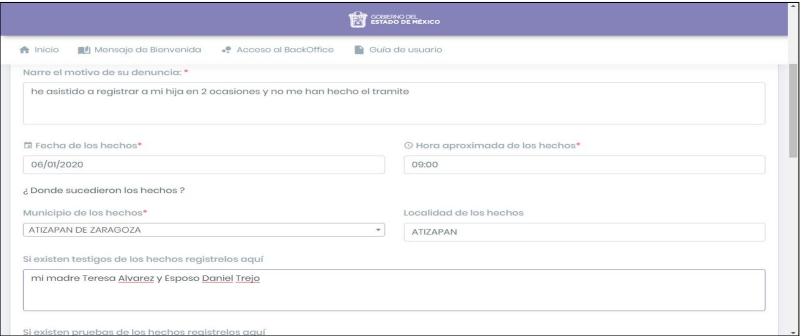


Debes elegir "Narración de los hechos", donde debes narrar de forma breve y concisa la conducta o conductas irregulares que cometieron los servidores públicos o los particulares, es importante mencionar que deberás aportar la mayor cantidad de datos sobre los hechos, así como el cargo, nombre o dependencia de gobierno a la cual pertenece el servidor público, o los particulares.









En la pantalla aparecerán varios campos que tendrás que llenar, como se muestra en la pantalla, es importante mencionar que conforme los llenes, el SAM abrirá más apartados similares que deberás llenar para la presentación de tu denuncia



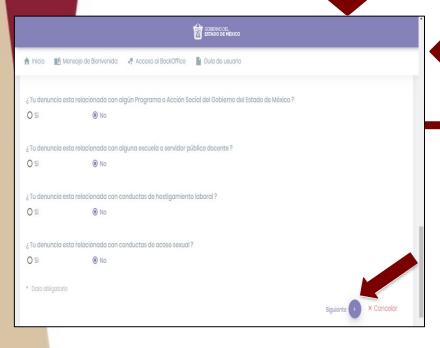


	GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
♠ Inicio	■ Mensaje de Bienvenida
Si existe	en pruebas de los hechos registrelos aquí
no	Àlm.
Trámite	o Servicio que motiva su Denuncia
registr	o de nacimiento
Coment	tarios
¿Eres int	tegrante de algún Comité Ciudadano de Control y Vigilancia?
O Si	● No

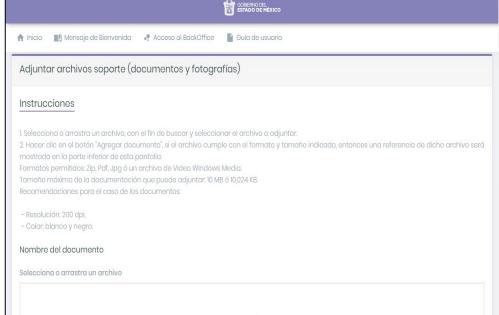
Es importante que el registro de tu denuncia contenga los datos solicitados por el SAM. No olvides que para poder escribir en los cuadros de texto basta con posicionar el mouse en el mismo y dar clic como se muestra en la pantalla siguiente:







En esta pantalla deberás llenar los campos requeridos.

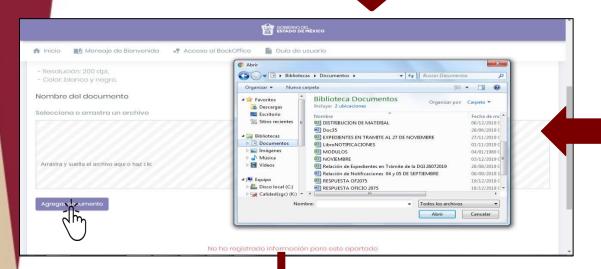




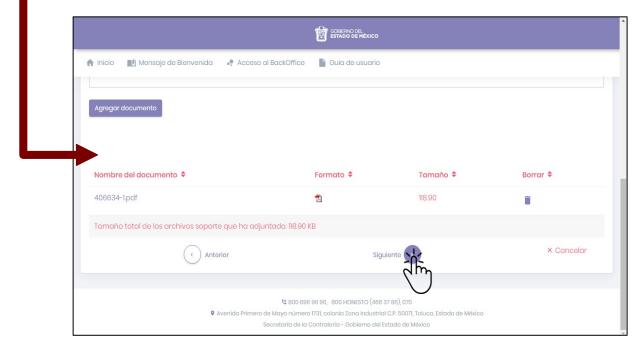
Para adjuntar documentación o archivos debes dar clic en seleccionar archivo, dar clic en "Selecciona o arrastra un archivo" y cargarlo al SAM, como se describe a continuación:





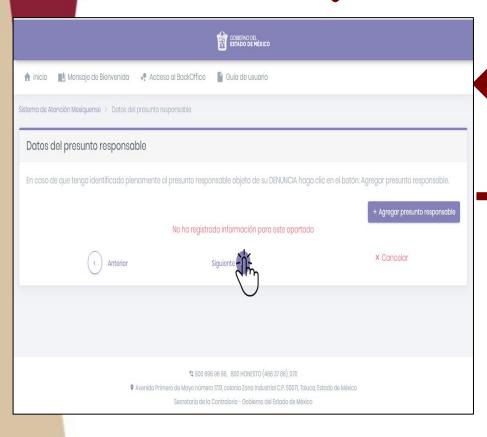


Selecciona el documento a adjuntar desde la carpeta de origen o de una memoria USB, como se muestra en la pantalla, al teminar de cargar el archivo aparecerá un icono con la leyenda "siguiente" para cargar otro archivo deberás realizar el mismo proceso, o seleccionar "continuar" para avanzar con el formulario.











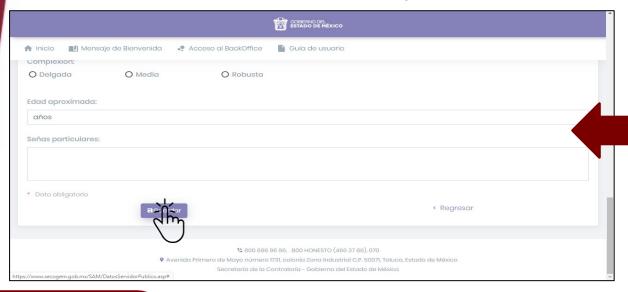
Al concluir el adjuntar el documento y continuar con "siguiente", el SAM te pedirá recabar los datos del servidor público denunciado, particular o empresa u organización, de no contar con los datos podrás elegir la opción "siguiente", y continuar con la denuncia.

COSERNO DEL ESTADO DE MÉXICO					
♠ Inicio 🛍 Mer	nsaje de Bienvenida 🐶 Aca	ceso al BackOffice Guía de usuario			
Datos del pre	sunto responsable				
El presunto respo	nsable es?*				
Servidor Públic	O Particular (perso	na física) O Empresa u organización			
Nombre:		Apellido Paterno:	Apellido Materno:		
MARIA LUISA		CHAVEZ	CHAVEZ		
El servidor público	pertenece al gobierno:*				
O Estatal	Municipal	O Federal			
Dependencia /Org	ganismo Auxiliar /H.Ayuntam	niento: *			
H. AYUNTAMIENTO	ATIZAPAN DE ZARAGOZA			•	
Dirección de la De	ependencia /Organismo Aux	iliar /H.Ayuntamiento:			
REGISTRO CIVIL					









Al concluir el llenado del formulario del presunto responsable, deberás dar clic en el icono guardar, para su registro en el sistema.

Si deseas agregar a otro servidor público involucrado deberás seleccionar la opción agregar presunto responsable, como se muestra en la pantalla.





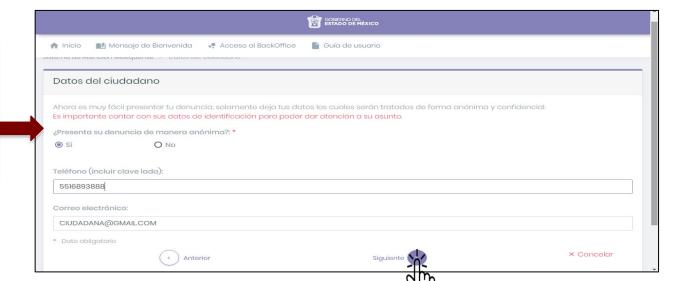






Una vez concluido el llenado, aparecerá una pantalla con el titulo "Datos del ciudadano" y se le solicitara un formulario de datos personales que puede optar por llenar o elegir la opción de denuncia anónima.

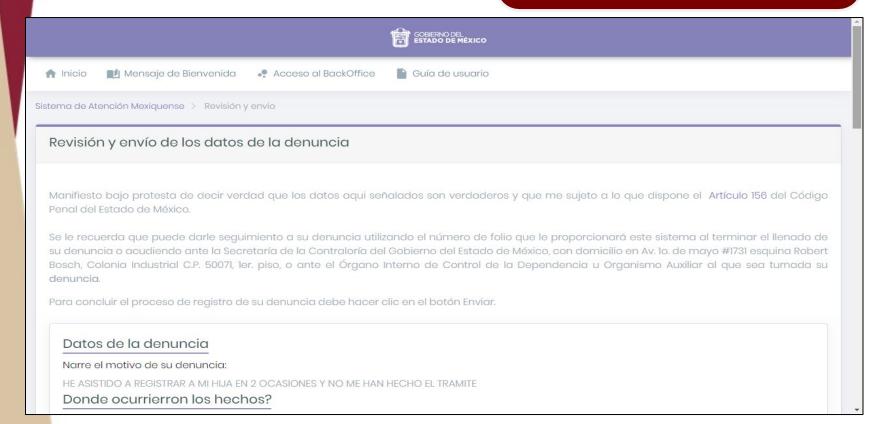
Si eliges la opción "Denuncia anónima", el sistema te solicitara un número telefónico o correo electrónico, para notificarte el seguimiento de tu denuncia, estos campos no son obligatorios.







Al concluir el llenado de sus datos personales o de forma anónima, el SAM te dará la opción de revisar tu denuncia, para que verifiques que esté llenada con los datos e información que capturaste.







Al concluir la revisión de tu denuncia, el SAM te dará la opción de guardar y enviar, y una vez que des clic, el sistema te enviara el aviso "la información ha sido enviada", como se muestra en pantalla, apareciendo el numero de folio con el cual podrás dar seguimiento a tu denuncia, concluyendo exitosamente el registro de tu denuncia en el SAM.

Nota: Si el sistema no te arroja un número de folio como el que se aprecia en la pantalla, deberás de volver a realizar el procedimiento, ya que el folio indica que la denuncia fue

Mensaje de Bienvenida Acceso al BackOffice interpuesta. La información ha sido enviada El folio con el cual podrá darle seguimiento a su denuncia es: 00082-2020-81 La sola presentación de una denuncia, no implica que el servidor público o particular sea sancionado automáticamente, la autoridad instructora realizará las diligencias necesarias a efecto de determinar en su caso el inicio del procedimiento de investigación. Estimado usuario; Dentro del término de 1 (un) día hábil siquiente a la emisión de este folio, podrá consultar en este medio, la autoridad a la que fue turnada su denuncia para que le pueda dar seguimiento con este número de folio. Ayúdanos a meiorar el Sistema de Atención Mexiquense (SAM). su opinión es muy importante, recuerde el SAM es su sistema. Feeha y hora de envio: 07/01/2020 01:17:19 p.m. Participa Salir

> Una vez que presentes una denuncia, sugerencia o reconocimiento, podrás consultar el estado de que guarda tu asunto hasta su conclusión.

# 5. Registro de la Sugerencias o Reconocimientos







# Denuncias, Sugerencias o Reconocimientos (Sistema de Atención Mexiquense)

Es el medio por el cual puedes presentar denuncias, sugerencias o reconocimientos de servidores públicos, ciudadanos o empresas relacionadas con el Gobierno del Estado de México.

# Tipos de trámite



### Denuncio

Si recibiste un mal trato al realizar un trámite o servicio ante alguna dependencia





### Sugerencia o Reconocimiento

Comparte tu opinión para mejorar algún trámite o servicio





Atiende temas relacionados con: Convivencia escolar, acoso y maltrato escolar entre docentes, estudiantes, padres, madres y/o tutores.

